



Resolución de Decanato **187 / 2025 - NAT -UNSa**
Aprobar 1 Informe de Avance Plan Vigente Geol. LANDA RAMIREZ, Enzo
Martin- DC.Geol
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
07/03/2025

EXPEDIENTE N° 10.445/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Enzo Martín LANDA RAMÍREZ;
y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2023 N° 1167 (fs. 84 a 85), se autoriza el cambio de Plan al Plan vigente Res. C.S. N° 046/21 al Geól. Enzo Martín LANDA RAMÍREZ;

Que a fs. 100 a 106, el doctorando, presenta Informe de Avance;

Que a fs. 107 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: **"... El informe de avance presentado en Fs. 102 a 106 es validado como el Primer Informe de Avance del Plan vigente Res. C.S. N° 046/21. Esta Comisión Académica da por aprobado el Primer Informe de Avance."**;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

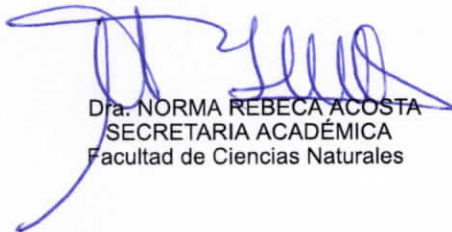
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

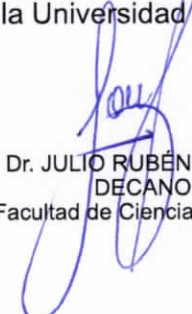
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el 1° Informe de Avance del Doctorando Geól. Enzo Martín LANDA RAMÍREZ, correspondiente al Plan vigente Res. CS. N° 046/21, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Geól. Enzo Martín LANDA RAMÍREZ, Dra. Claudia GALLI, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales